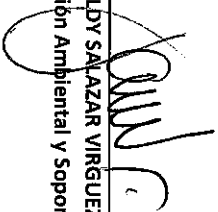


EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA No.075.2016

El arrendamiento del local de la cafetería ubicada en el Instituto Nacional de Cancerología ESE, para prestar en forma directa el servicio de cafetería a los usuarios de la institución, de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de condiciones, la normatividad vigente y el contrato de arrendamiento que se celebre.

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO POR SERVINTUITRIR	PUNTAJE OBTENIDO POR FRANCAJARD 2017
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores, en entidades públicas, en IPS de alta complejidad.	500	500	0
Precio	500	426	500
TOTAL PUNTAJE	1.000	926	500

Bogotá, 3 de noviembre de 2016


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

1. EVALUACION EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES, EN ENTIDADES PÚBLICAS, EN IPS DE ALTA COMPLEJIDAD
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 075.2016

EL INSTITUTO ENTREGARÁ A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO UN ÁREA DE 156 MTS. APROXIMADAMENTE, CUYA FINALIDAD ES EL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DE LA CAFETERÍA UBICADA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, PARA LA PRESTAR DE FORMA DIRECTA EL SERVICIO DE CAFETERÍA Y VENTA DE COMESTIBLES A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO, EL CUAL INCLUYE PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS (DESAYUNOS, ALMUERZOS, COMIDAS RÁPIDAS, ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS Y EMPAQUETADOS, PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTERÍA), ASÍ COMO LA PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE BEBIDAS FRÍAS O CALIENTES PREPARADAS A BASE DE CAFÉ Y/O CHOCOLATE Y/O EXTRACTOS INDUSTRIALIZADOS O PROCESADOS TALES COMO JUGOS O GASEOSA.

• **Monto contratado.** Se asignará un máximo de doscientos cincuenta (250) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que cubran más de un año de vigencia, deben tener desgregado el valor de ejecución para cada año. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. Al mayor monto contratado totalizado se le asignarán doscientos cincuenta puntos (250), a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional

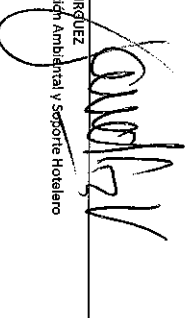
• **Tiempo contratado.** Se asignará un máximo de doscientos cincuenta (250) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. A la propuesta con mayor tiempo (en meses) contratados se le asignará doscientos cincuenta (250) puntos, a los demás se les asignará proporcionalmente. No se tendrán en cuenta fracciones de meses, luego de la sumatoria total.

MONTOS CONTRATADOS				
FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO POR SERVINTUITR	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO POR FRANCA RD 2017
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores, en entidades públicas, en IPS de alta complejidad.	250	250,00	folio 108-158 (obran validos los folios 134 y 135) LAS CERTIFICACIONES SON CON OBJETO DIFERENTE A LA CONVOCATORIA Y ANEXAN FORMATOS DE CONTRATOS	0
			folio 114-123 LAS CERTIFICACIONES SON CON OBJETO DIFERENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICA 075.2016	

TIEMPO CONTRATADO				
FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO POR SERVINTUITR	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO POR FRANCA RD 2017
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores, en entidades públicas, en IPS de alta complejidad.	250	250,00	folio 108-158 (obran validos los folios 134 y 135) LAS CERTIFICACIONES SON CON OBJETO DIFERENTE A LA CONVOCATORIA Y ANEXAN FORMATOS DE CONTRATOS	0
			folio 114-123 LAS CERTIFICACIONES SON CON OBJETO DIFERENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICA 075.2016	

3 de noviembre de 2016

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
 Coordinadora del Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero



2. EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 075.2016

2. PRECIO

Al menor precio ponderado ofertado del listado de productos que venderán, se asignarán quinientos (500) puntos y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje inversamente proporcional.

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO POR SERVINUTRIIR	OBSERVACIONES (FOLIO)	PUNTAJE OBTENIDO POR FRANCARD 2017	OBSERVACIONES (FOLIO)
Precio	500	426	anexo economico	500	folios 137-140

3 de noviembre de 2016

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

